Juez rechaza recurso de Pedro Castillo para anular investigación por rebelión en Perú

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria rechazó este martes un recurso presentado por la defensa del expresidente Pedro Castillo, que buscaba anular la investigación por el presunto delito de rebelión.

El juez Juan Carlos Checkley evaluó los cargos imputados y determinó que durante la investigación preparatoria no se están vulnerando los derechos fundamentales del exmandatario, destituido tras su intento de disolver el Congreso.

Por los cargos de presunta rebelión y conspiración, Castillo cumple 18 meses de prisión preventiva en el penal de Barbadillo, ubicado dentro de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes) del distrito de Ate, en la provincia de Lima.

El exjefe de Estado (2021-2022) está aprisionado desde el 7 de diciembre de 2022, cuando el Parlamento lo destituyó mediante una moción de vacancia presidencial. Desde entonces, sostiene que es inocente de todas las acusaciones.

En la víspera, el congresista Guido Bellido anunció un proyecto de ley de amnistía para Castillo.

Con información de Actualidad RT